

SANTA MARTA

El Ayuntamiento concede 50 becas de cien euros para material escolar

La solicitud de las ayudas puede ser entregada en el edificio sociocultural

MARJÉS / CRISTINA GARCINUÑO
SANTA MARTA

Los familias santamartinas volverán a disfrutar otro curso escolar más de las ayudas que concede el Consistorio para la compra de libros de texto y material didáctico.

La concejal de Bienestar Social, Marta Labrador, fue la encargada de presentar ayer la convocatoria y las bases para la concesión de ayudas por un importe total de 5.000 euros.

Estas subvenciones están dirigidas a los alumnos de Educación Infantil con edades entre

3 y 5 años empadronados en Santa Marta de Tormes, para el curso 2011-2012.

La convocatoria consta de 50 subvenciones económicas de cien euros cada una que podrán ser solicitadas por los padres o el tutor de las familias cuya renta en 2010 no haya superado una serie de máximos.

Circunstancias familiares

Tendrán preferencia para la obtención de la ayuda los alumnos que la soliciten con alguna de las siguientes circunstancias: ser huérfanos absolutos, pertenecer a familias en las que alguno de los miembros esté afectado por una minusvalía legalmente calificada, pertenecer a familias cuya persona principal se encuentre en situación de desempleo o sea pensionista, formar parte de una familia numerosa



La concejala de Bienestar Social, Marta Labrador.

MARJÉS

o pertenecer a familias cuya persona principal sea viudo, soltero, divorciado, separado legalmente o de hecho.

Todas aquellas personas interesadas en solicitar la ayuda para material escolar tendrán que hacerlo cumplimentando el modelo oficial que se facilitará en el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento, ubicado en el edificio sociocultural, en la calle Villalar s/n.

“Con la concesión de esta ayuda valorada en un total de 5.000 euros el Ayuntamiento y la Concejalía de Bienestar Social demuestran que, a pesar de la situación económica que atravesamos, no nos olvidamos de las familias más necesitadas y pretendemos aportar nuestro granito de arena con estas becas para que el comienzo del curso pueda ser más llevadero”, explicó Marta Labrador. ■

REQUISITOS

Las subvenciones están dirigidas a los alumnos de Infantil

Las ayudas podrán ser solicitadas por las familias cuya renta en 2010 no haya superado los siguientes umbrales máximos:

- Familias de 1 miembro: 9.600 euros.
- Familias de 2 miembros: 15.636 euros.
- Familias de 3 miembros: 20.535 euros.
- Familias de 4 miembros: 24.357 euros.
- Familias de 5 miembros: 27.640 euros.
- Familias de 6 miembros: 30.810 euros.
- Familias de 7 miembros: 33.807 euros.
- Familias de 8 miembros: 36.789 euros.

A partir del octavo miembro, se añadirán 2.954 euros por cada nuevo miembro computable.

La renta familiar a efectos de beca se obtendrá por agregación de las rentas del ejercicio 2010 de cada uno de los miembros computables de la familia que obtengan ingresos de cualquier naturaleza.

La no justificación de ingresos económicos significará la imposibilidad de poder optar a la beca.

Participa en el sorteo de una entrada para uno de los 8 festejos

(Barrera/Tendido 7, n.º 3)

Rellena el boletín adjunto y entrégalo en El Adelanto, Gran Vía 56

Se aceptarán cupones de participación hasta las 14:00 h. del miércoles 15 de septiembre



Mesón Castellano
• Restaurante Fachín
• Salones de Noba

IFNI MOTOS

La Gran Dama, S.L.
Comercio de
BMW Motorrad



AESA
el mundo del transporte

CLAUDINO
ILUMINACION

Fisiosal
Clínica de Fisioterapia

MILAR
ELECTRODOMESTICOS

Mesón Restaurante
La Glorieta

Cupón de participación

Nombre: _____
Apellidos: _____ D.N.I.: _____
Dirección: _____
Población: _____
C.P.: _____ Teléfono: _____

El nombre de los ganadores y el festejo taurino que les corresponda se publicará el mismo día de la corrida.

Sólo serán válidos los originales de EL ADELANTO. NO SE ADMITEN FOTOCOPIAS. Los trabajadores de EL ADELANTO y sus familias, no podrán participar en el sorteo. Imprescindible presentar el D.N.I. para recoger las entradas.

Sus datos personales serán incluidos en un fichero de titularidad de Publicaciones Regionales, S.A. (Gran Vía, 56 - 37001 Salamanca), con el fin de ser utilizados para promociones publicitarias y prospección comercial. Puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante notificación escrita, según L.O. 15/1999, remitida a la dirección indicada. Si no desea que sus datos se utilicen, háganos llegar la anterior comunicación.